

CERTIFICADO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CLUB DEPORTIVO SANTIAGO DE ARMA RIONEGRO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

He examinado los estados financieros del **CLUB DEPORTIVO SANTIAGO DE ARMA RIONEGRO**, con corte a 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integral, estado de situación financiera, cambios en la situación financiera y flujos de efectivo, por el año que termino. Los estados financieros son responsabilidad de la administración del club. Una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué la evaluación y los exámenes de acuerdo con procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas y las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute una adecuada revisión para verificar satisfactoriamente la fidedignidad de los estados financieros.

Mi labor como revisor fiscal comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan la veracidad, los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la empresa, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto. Considero que las conclusiones de las pruebas que realicé proporcionan una base confiable para fundamentar el dictamen que expreso más adelante.

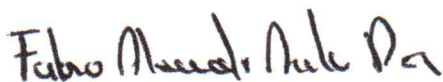
En mi concepto, la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas legales y la técnica contable; y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los asociados y de la junta directiva.

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2023 son totalmente comparables con los que oficialmente presentó el club por el año 2021, a la fecha el club cuenta con la personería jurídica vigente, RUT actualizado respecto a los nuevos requerimientos de la ley 1314 de 2009 (Aplicación de las NIIF), inscripción y actualización como régimen tributario especial (DIAN).

En mi opinión, los estados financieros mencionados, son tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen presentan fidedignamente la situación financiera del **CLUB DEPORTIVO SANTIAGO DE ARMA RIONEGRO** al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas para Colombia, establecidas en el decreto 2649 de 1993 y normas complementarias, además de ley 1314 de 2009.

En cumplimiento de lo exigido por el artículo 11 del decreto reglamentario 1406 de 1999, hago constar que este club deportivo efectuó en forma correcta y oportuna sus aportes al sistema de seguridad social, durante el año 2023.

Dictamen suscrito el 09 de marzo de 2024



FABIO ALEXANDER ARCILA PEREZ

T. P.160474 – T

Contador